

RES. N° 754/09
Salta, 8 de setiembre de 2009
Expte. N° 6361/09

VISTO: La nota presentada por el alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cr. Jose Antonio del Valle SORIA, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados durante el dictado de la Tercera Edición por Módulos de la Cuarta Edición; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 – , expresa: “También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos , no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares.”

Que el alumno Cr. Jose Antonio del Valle SORIA, aprobó los Módulos I (Acta N° 252/05), Módulos II (Acta N° 251/05), Módulos III (Acta N° 326/06), Módulo IV (Acta N° 291/05) y Módulo V (Acta N° 292/05), Módulo VI (Acta N° 325/06) como alumno de la tercera edición de Salta.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 6 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 12/09 de fecha 25 de agosto de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- INCORPORAR al Cr. Jose Antonio del Valle SORIA, L.U. N° 595.773, al dictado de la Quinta Edición (Salta) de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2009.

ARTICULO 2° .- RECONOCER los Módulos aprobados por el Cr. Jose Antonio del Valle SORIA, L.U. N° 595.773, durante el dictado de la Tercera Edición por los Módulos que ha continuación se detallan de la Quinta Edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos**, nota: 7 (siete) de fecha 28/02/2005, Libro 101, folio 336, acta 252.
- **Módulo II: Economía del Sector Público: Sistemas Fiscales**, nota: 8 (ocho) de fecha 04/02/05, Libro 101, Folio 333, acta 251.
- **Módulo III: Seminario de Imposición a la Renta y al Patrimonio**, nota: 4 (cuatro) de fecha 31/03/2006, Libro 101, Folio 448, acta 326.



///...

- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 7 (siete) de fecha 02/09/2005, Libro 101, Folio 406, Acta 291.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 7 (siete) de fecha 26/08/2005, Libro 101, Folio 409, Acta 292.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 7 (siete) de fecha 03/03/06, Libro 101, Folio 446, acta 325.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER al Cr. Jose Antonio del Valle SORIA, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

ear


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECAÑO